ACTA N° 18/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1298/2017

"Construcción de Nuevo Alimentador de Media Tensión NAT 05, desde el Centro de Distribución Natalio, en Distritos del Departamento de Itapúa".

En la ciudad de Asunción, a los quince días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las 09:15 horas, se reúnen en el Salón Auditorio de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do.. Piso, en representación de la Auditoría Interna la Lic. María Teresa Fernández Melián, en representación del Departamento de Licitaciones de la ANDE el Lic. Lina Luz Avila y Alejandra Jiménez, para el acto de apertura de sobres en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1298/2017 para la **"Construcción de Nuevo Alimentador de Media Tensión NAT 05, desde el Centro de Distribución Natalio, en Distritos del Departamento de Itapúa."**, aprobada por Resolución P/CP/ N°4457/2017 de fecha 10 de mayo del año 2017, ID N° 331024.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones:**

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) Consorcio Covipa – Singel (Construcciones y Viviendas Paraguayas S.A. – Singel S.A.).
2) BHM Ingeniería S.R.L.
3) Agro Industrial San Juan S.R.L.
4) 14 de Julio S.A.
5) Santa María Ingeniería del Ing. Asunción Arguello
6) DC Ingeniería S.A.
7) Consorcio Cono S.R.L.- Vitex S.R.L.
8) Proel Ingeniería del Ing. Augusto Ortellado Narváez
9) Tecno Plus Ingeniería S.A.
10) Saguan S.A.
11) Consorcio Sur (Obras y Proyectos Electromecánicos – OPEL- Inprocon S.R.L. - Arcal S.R.L.)
12) Caldetec Ingeniería S.R.L.

2. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: **No hay ofertas tardías.**

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

	OFERENTE	Moneda	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1.	Consorcio Covipa – Singel (Construcciones y Viviendas Paraguayas S.A. – Singel S.A.).	₲	4.095.337.723.-
2.	BHM Ingeniería S.R.L.	₲	4.297.009.280.-
3.	Agro Industrial San Juan S.R.L.	₲	4.010.137.603.-
4.	14 de Julio S.A.	₲	4.532.950.123.-
5.	Santa María Ingeniería del Ing. Asunción Arguello	₲	3.711.597.744.-
6.	DC Ingeniería S.A.	₲	4.590.099.532.-

7.	Consorcio Cono S.R.L.- Vitex S.R.L.	₲	4.293.702.580.-
8.	Proel Ingeniería del Ing. Augusto Ortellado Narváez	₲	4.554.015.694.-
9.	Tecno Plus Ingeniería S.A.	₲	4.822.409.882.-
10.	Saguan S.A.	₲	4.337.761.442.-
11.	Consorcio Sur (Obras y Proyectos Electromecánicos – OPEL- Inprocon S.R.L. - Arcal S.R.L.)	₲	3.940.199.690.-
12.	Caldetec Ingeniería S.R.L.	₲	5.456.659.904.-

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Oferente	Formulario de Presentación de la Oferta con la Planilla de Precios	GMO	Documento que acredita la representación del firmante de la Solicitud	Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20	Documentos Formales No Sustanciales
1.	Consorcio Covipa – Singel (Construcciones y Viviendas Paraguayas S.A. – Singel S.A.).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
1.1.	Construcciones y Viviendas Paraguayas S.A.			Presenta SIPE N° 1453193	Presenta SIPE N° 1453193	Presenta SIPE N° 1453193
1.2	Singel S.A.			Presenta SIPE N° 1453209	Presenta SIPE N° 1453209	Presenta SIPE N° 1453209
2.	BHM Ingeniería S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1452481	Presenta SIPE N° 1452481	Presenta SIPE N° 1452481
3.	Agro Industrial San Juan S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1452637	Presenta SIPE N° 1452637	Presenta SIPE N° 1452637
4.	14 de Julio S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1452829	Presenta SIPE N° 1452829	Presenta SIPE N° 1452829
5	Santa María Ingeniería del Ing. Asunción Arguello	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1452859	Presenta SIPE N° 1452859	Presenta SIPE N° 1452859

6.	DC Ingeniería S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1452911	Presenta SIPE N° 1452911	Presenta SIPE N° 1452911
7.	Consorcio Cono S.R.L.- Vitex S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
7.1	Cono S.R.L			Presenta SIPE N° 1452666	Presenta SIPE N° 1452666	Presenta SIPE N° 1452666
7.2	Vitex S.R.L.			Presenta SIPE N° 1452857	Presenta SIPE N° 1452857	Presenta SIPE N° 1452857
	Proel Ingeniería del Ing. Augusto Ortellado Narvaez	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1453131	Presenta SIPE N° 1453131	Presenta SIPE N° 1453131
9.	Tecno Plus Ingeniería S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1453045	Presenta SIPE N° 1453045	Presenta SIPE N° 1453045
10.	Saguan S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1452933	Presenta SIPE N° 1452933	Presenta SIPE N° 1452933
11.	Consorcio Sur (Obras y Proyectos Electromecánicos – OPEL- Inprocon S.R.L. - Arcal S.R.L.)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
11.1	Obras y Proyectos Electromecánicos - OPEL			Presenta SIPE N° 1453142	Presenta SIPE N° 1453142	Presenta SIPE N° 1453142
11.2	Inprocon S.R.L.			Presenta SIPE N° 1452928	Presenta SIPE N° 1452928	Presenta SIPE N° 1452928
11.3	Arcal S.R.L.			Presenta SIPE N° 1452881	Presenta SIPE N° 1452881	Presenta SIPE N° 1452881
12.	Caldetec Ingeniería S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1453105	Presenta SIPE N° 1453105	Presenta SIPE N° 1453105

**La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.*

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto: No hay observaciones**

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:08 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Lina Luz Avila Dpto. de Licitaciones	Alejandra Jiménez Dpto. de Licitaciones	Lic. María Teresa Fernández Melián Auditoria
Dario Aguilera Agro Industrial San Juan S.R.L.	Anibal Ovelar Jiménez 14 de Julio S.A.	Sheila Fleitas Tecno Plus Ingeniería S.A.
Hugo Valdez Saguan S.A.	Diego Samudio Proel Ingeniería del Ing. Augusto Ortellado Narvaez	Claudia Ruiz DC Ingeniería S.A.